



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Avocación de competencias delegadas a favor de la Concejala delegada del Área de Hacienda y Área de Acción Social.

Anuncio

Se somete a información pública Resolución de Alcaldía, de fecha 24 de agosto de 2021, por la que resuelve avocar cuantas competencias tengo delegadas en virtud de Resolución de Alcaldía n.º AYT/ALC/1407/2019, de 2 de julio de 2019 y Resolución de Alcaldía n.º AYT/ALC/1720/2020, de 27 de julio de 2020, a favor de la Concejala delegada del Área de Hacienda y Área de Acción Social, Dña. Patricia Suárez Calderero, desde el 23 de agosto de 2021 al 3 de septiembre de 2021 (ambos inclusive).

En Corvera de Asturias, a 24 de agosto de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-08132.